

Requisitos de acceso y Competencias básicas de los candidatos

En estas acciones formativas podrán participar personas desempleadas **inscritas como demandantes de empleo** en las oficinas del respectivo Servicio Público de Empleo en un porcentaje por grupo **de hasta un 40%**. Asimismo, deberá respetarse el porcentaje que, del total de participantes, el 80% han de pertenecer a colectivos prioritarios:

Mujeres.

Mayores de 45 años.

Personas con discapacidad.

Jóvenes menores de 30 años.

Desempleados de baja cualificación: Aquellos que no estén en posesión de un carnet profesional, certificado de profesionalidad de nivel 2 o 3, título de formación profesional o de una titulación universitaria.

Desempleados de larga duración: Personas que lleven inscritas como demandantes en la oficina de empleo al menos 12 meses en los 18 meses anteriores a la selección.

Los objetivos y contenidos de la acción formativa **CREACIÓN DE EMPRESAS** son los siguientes:

OBJETIVOS:

La acción formativa trata la temática de la creación de empresas en general, incidiendo en los procesos y procedimientos para poner en marcha un negocio, y en la elaboración del plan de negocio. La acción formativa pretende que los participantes adquieran los conocimientos necesarios para tener una visión general de cómo ha de ser realizado un plan de negocio y todos los procesos y procedimientos que tendrá que llevar a cabo para ponerlo en marcha, analizando su viabilidad, sus obligaciones y el entorno donde se va a mover, con el fin último de crear una empresa y, posteriormente, gestionarla.

CONTENIDOS:

1. Perfil del emprendedor.
2. La idea de crear una empresa: ventajas y barreras para emprender.
3. Elaboración y desarrollo del plan de negocio y del plan de operaciones.
4. La elección de la forma jurídica y la constitución legal de la empresa.
5. La localización geográfica de la empresa y la elección de los recursos necesarios para su desarrollo.
6. Organización de las actividades comerciales. Marketing.
7. Permisos. Licencias y obligaciones. Contratos y seguros.
8. El nuevo plan general de la Contabilidad: Objetivos, Estructuras y modelos.
9. Medios Financieros.
10. Gestión fiscal.